

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Lunes 3 de Julio de 1876.

Núm. 11,873.

CADIZ 3 DE JULIO.

La *Gaceta de Italia* afirma que las disposiciones del Vaticano respecto de España son muy benévolas, cosa significativa en un diario italiano. El *Osservatore romano*, el verdadero órgano de la Santa Sede, lamenta el voto de la base 11, como contrario al interés católico; pero recuerda á la vez los grandes servicios que nuestro augusto rey ha prestado á la Iglesia desde su advenimiento al trono.

La *Epoca* ha recibido cartas de Roma que no pueden ser, dice, más satisfactorias bajo el punto de vista de las relaciones entre la Santa Sede y España. «Insistimos, añade, en afirmar que después del voto de la que es ya Constitución del Estado, no se ha ejecutado acto alguno por el Vaticano que sea ni protesta ni oposición á la autoridad de las Cortes. Nuestro embajador ha visto después de este suceso á Su Santidad, y la conferencia fué cordialísima, así como las varias celebradas con el cardenal ministro de Estado. No hay el mas leve síntoma de que ni el señor Cárdenas abandone á Roma, ni el nuncio de la Santa Sede á Madrid. Sabiéndose en el Vaticano que el gobierno de S. M. no piensa imponer al clero español acto alguno que repugne á su conciencia, se ha alejado hasta esta última causa que pudiera ser origen del más leve conflicto.»

Correo de anoche.

MADRID 1.º

La *Gaceta* de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto declarando en toda su fuerza y vigor el reglamento de 8 de Julio de 1859 sobre policía de ferro-carriles, y derogando la disposición del decreto de 4 de Octubre de 1873, que alteró la velocidad de los trenes.

Otros declarando cesante por reforma al oficial de la clase de segundos del ministerio de Fomento D. Ricardo San Miguel y Bustamante y á los oficiales de la clase de terceros de la propia secretaría, D. Tomás San Juan de Galarza y D. Joaquín Oliver.

—En el Senado adelantó ayer la discusión del proyecto de ley de elección de senadores hasta llegar al artículo 25. Se admitió una enmienda en cuya virtud los tres senadores de cada provincia serán elegidos por las Diputaciones provinciales y los compromisarios que nombren los ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos. El marqués de Caceres pidió que se diese derecho á las Ligas de Contribuyentes para elegir senadores; pero la comisión y el gobierno rechazaron esta propuesta fundándose en que el pensamiento de la ley no es dar semejante derecho á las agrupaciones sino á las clases.

Hoy continúa esta discusión. A primera hora iban aprobados los artículos 26 y 27 del proyecto de ley.

En el Congreso continuó ayer y ha continuado también en la sesión de la mañana de hoy la discusión del presupuesto de ingresos. Concluida la de la totalidad, se ha entrado en la de las secciones del mismo.

En ambos cuerpos colegisladores se votó ayer la Constitución sancionada ya por S. M.

—El señor ministro de Marina ha sido hoy en las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas navales con arreglo al nuevo presupuesto.

—Todos los rumores de que se hace en la prensa de hoy, fundados en la vana de la cartera de Hacienda, carecen de fundamento, pues como hemos dicho repetidas veces, no se piensa por ahora en producir tal vacante.

—Si bien todavía no están acordadas la comisión las bases definitivas pa-

ra un arreglo provisional de la deuda, creemos que prevalecerán las discutidas y acordadas en principio por los ponentes con el Sr. Cánovas, relativas á los bonos, á las amortizables, ya en acciones de carreteras, ya en otros valores, y la relativa á los atrasos del clero, asunto que se ultimaré en la próxima legislatura, porque en la presente no habrá tiempo para tratar con gran detenimiento tan grave cuestión, máxime cuando el deseo del gobierno, así como el de la mayoría de los diputados, es mejorar el crédito atendiendo de un modo justo y equitativo todas las obligaciones del Estado.

También es asunto acordado en principio el cerrar por completo las emisiones de deuda pública, bajo cualquier forma ó en cualquier concepto.

Así mismo se acordó destinar todos los sobrantes del presupuesto que ascienden, como ya hemos dicho, á unos 19 millones de pesetas, á la amortización por semestres de la deuda del Estado.

—Parece convenido que de las economías que puedan realizarse en los gastos y de algun aumento en los ingresos, se dedicará la suma necesaria para disminuir el descuento de las clases pasivas militares. Al efecto se consignará este acuerdo por medio de una enmienda ó adición al presupuesto de ingresos, que apoyará el Sr. Diaz Herrera, y será aceptada por la comisión y el gobierno.

—Aunque hay quien supone que no habrá tiempo y faltarán diputados y senadores para votar las leyes orgánicas, ministeriales muy conocedores de los propósitos del gobierno, atribuyen á este el deseo firme de que no se termine la legislatura sin quedar provisto de tan convenientes leyes.

—La comisión de leyes orgánicas retirará el Lunes su dictamen para modificarlo en sentido mas liberal respecto de la elegibilidad.

—Esta noche sale para Alhama el señor ministro de la Gobernación, regresando mañana con su señora.

—Una carta que recibimos hoy de Santander nos dice que se han recibido avisos para estar preparados á la visita de la corte en el caso, casi seguro por ahora, de que la reina Isabel salga del 18 al 20 para Santander. Es lo único que podemos decir en la cuestión pendiente entre varios periódicos sobre la época en que vendrá á España S. M. la reina madre.

—Hoy sale para Santander el inspector de la real casa, señor conde de Sepúlveda.

—Parece acordado el relevo del general Malcampo de la capitania general de Filipinas, que cumplirá los dos años de mando dentro de pocos días. Indícase para sustituirle al general Laserna, marqués de Irún.

—Ayer han llegado á Madrid el general Topete y su familia.

—Hoy ha llegado á Madrid el señor marqués de Larios.

—El ayuntamiento de Santander ha acordado dar el nombre del Sr. Sanchez Silva á una calle de aquella ciudad y felicitar á los senadores de aquella provincia que han votado la enmienda de dicho señor.

Belgrado 30.—El manifiesto que ha dirigido el gobierno serbio á sus tropas, declara que la Servia deja de ser tributaria de Turquía y que en lo sucesivo el Estado gozará de su completa autonomía.

Belgrado 30.—El entusiasmo es general en todas las clases sin distinción de sexos.

Muchas damas de la nobleza han vendido sus joyas para acudir á los gastos de la guerra.

Viena 30.—Todos los hombres útiles han tomado las armas en Servia, incluso los empleados civiles y los jueces.

Los licenciados del ejército menores de 25 años han ingresado en las filas del ejército.

El general Zach con tres divisiones que componen el ejército del Este, trata de forzar, según se cree, los desfiladeros que conducen á Servia la Vieja para

unirse en Tritzreud con los montenegrinos.

Las fuerzas turcas ocupan posiciones importantes cerca de la frontera.

Viena 30.—La noticia de la marcha del príncipe Milano de Servia para la frontera ha producido una gran efervescencia entre los patriotas griegos. Se organizan comités encargados de fomentar la agitación en Tesalia y el Epiro.

Paris 30.—El periódico *Les Droits de l'Homme* ha sido condenado á 10000 francos de multa por haber publicado artículos de Rochefort.

Paris 30.—Corre el rumor de que Bazaine irá á mandar el ejército turco, pero se cree falso.

Paris, 29.—Habiéndose puesto al frente de su ejército el príncipe Milano, ha circulado hoy la noticia de haber penetrado ya en territorio turco algunas tropas servias, añadiendo que no encontraron resistencia.

Sin embargo, aquí no hay conocimiento oficial de la ruptura de las hostilidades.

Han convenido las potencias en permanecer neutrales.

Telégramas de San Petersburgo participan que está muy escitado el sentimiento público en favor de la Servia y Montenegro, habiéndose abierto suscripciones y recluta en varios puntos de Rusia.

Paris 30 (tarde).—Noticias de Constantinopla calculan en 130.000 hombres las fuerzas que Turquía tiene en las plazas fuertes, fortines y campos atrincherados á lo largo de la frontera serbia.

Ultimas noticias.

Madrid 1.º de Julio.

En el Congreso ha habido hoy preguntas.

En el Senado se aprueban varios proyectos de ley.

Las avanzadas han roto el fuego en la frontera de Servia.

La Rusia ha mandado auxilios materiales á los serbios.

Grande agitación entre los cristianos.

Cambios: Paris, 5'06.—Londres, 48'25.—3 p.º, 13'05.—Bonos, 58'75.

FABRA.

Madrid 2 de Julio á las 8'25 de la mañana.

Se aprobará una indemnización á las víctimas de los ferro-carriles.

A las cuatro de la madrugada. — Los serbios han pasado la frontera de Turquía.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 1.º de Julio.

El Ayuntamiento sancionó que los registros civiles corran á cargo de los municipios.

Cambios.—Interior, 13'05. Exterior, 13'15. Paris, 5'06. Londres, 48'25. Bonos, 58'75.

CARLES.

Madrid 2 de Julio á las 5 de la mañana.

Totalmente resueltas las dificultades que impedían el arreglo de la deuda.

El bucin de anoche sin operaciones á 12'90.

CARLES.

Gacetas.

Se ha recibido un telegrama de la Habana, fecha 28, anunciando la llegada á aquel puerto del vapor *España*, que salió de Cádiz el día 10.

VAPORES.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español VICTORIA, su capitán don

P. Orbon, saldrá de Mórtes á Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (533)-
D. Ricardo de Sobrino.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y la Guaira (Venezuela).

El magnífico vapor francés FENELON, capitán Le Boucher, saldrá de Cádiz para dichos puntos del 10 al 12 de Julio.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Precios de pasaje para la Guayra.—Primera clase, pfs. 120. Entrepuente, pfs. 35.

Más informes darán sus consignatarios en Cádiz, calle Cruz de la Madera, núm. 18, (198)-s
Antonio y Luis Sicre.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 4 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Marti ez, saldrá el Viernes 7 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 3 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúzase á

LONGLANDS COWELL y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (515)-s

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Función para hoy. La comedia en tres actos, *El primo y el relicario*.—Intermedio por la orquesta.—Y la pieza, *Lluven hijos*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.